



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 00 51 207/2018
CÓRDOBA, 23 OCT 2018

VISTO

La nota presentada por la Secretaría Académica en la que se solicita el reemplazo de la Prof. Romina Machado en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora de los AP-PSI N° 0396 y 0486 (designada por RD Ad Referendum del HCD N° 67/18 Y 1347/18, respectivamente); y,

CONSIDERANDO

Que la profesora Romina Machado se encuentra con licencia por maternidad.

Que es necesario designar a nuevos miembros en su reemplazo, para proceder a la evaluación de los AP-PSI N° 0396 y 0486.

Que la Secretaría Académica sugiere que se designe en dicha función a la Lic. María del Carmen Bandini en el AP-PSI N.º 0396; y al Dr. Raúl Gómez en el AP-PSI N.º 0486, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente (OHCD N° 01/2014 - Art. 14º).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la designación de la Lic. Romina Machado en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora de los AP-PSI N° 0396 y 0486; y designar en dicha función a la Lic. María del Carmen Bandini en el AP-PSI N.º 0396; y a la Lic. Marina Machado Ibars en el AP-PSI N.º 0486

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, notificar, comunicar, publicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1557

Bra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA